

Ciudad de México., a 29 de diciembre 2017

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JDRM/0401/2017 de fecha 28 del presente año, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de "**Servicio de Mantenimiento Correctivo y de Asistencia en Sitio de Bienes Informáticos, Propiedad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para el periodo del 02 de enero al 15 de febrero de 2018.**

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de **\$388,691.06, 795.49 (Trescientos Ochenta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 06/100 M.N.);** se determina ajustarse a los montos de actuación para contratar por Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

No omito comentarle que con oficio DEAF/DF/SP/2065/2017 de fecha 29 de diciembre 2017 se otorgó la suficiencia presupuestal con cargo a la autorización previa para el ejercicio 2018, para la contratación de diversos servicios que permitirán continuar con la operación de este Instituto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

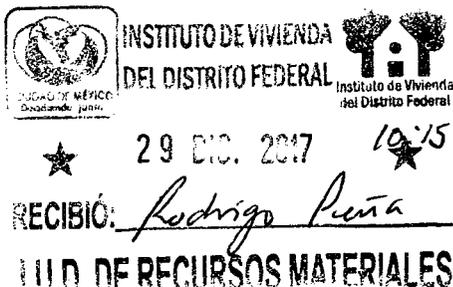
ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales